



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00444471- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Esp. Laura Daiana Ascenzi a su cargo nodocente de categoría cinco del agrupamiento administrativo (Cód. 3665/1) de la planta permanente de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razones particulares;

Que en las actuaciones de referencia ha intervenido la Dirección de Personal de esta Facultad;

Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (PEN N° 366/06); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por la Esp. Laura Daiana Ascenzi (Legajo N° 45.844), al cargo nodocente de categoría cinco del agrupamiento administrativo (Cód. 3665/1), con suplemento por mayor responsabilidad en un cargo de categoría cuatro (3664/1) de esta Facultad, con retroactividad al 1 de junio de 2024.

Art. 2°.- Expresar a la Esp. Ascenzi el agradecimiento por los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente a la interesada y archívese.